

Informe-Propuesta: Adquisición de nuevos módulos de EDITRAN

El Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Burgos (SGTR) utiliza, en el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas, el sistema de comunicaciones EDITRAN, proporcionado por la empresa INDRA, en el intercambio de información derivado de la aplicación de las normas o cuadernos de la AEB (asociación española de banca), que recogen los procedimientos desarrollados por las Entidades de Crédito españolas a través de sus respectivas asociaciones: AEB, CECA y UNACC.

Hasta la fecha se ha estado utilizando la licencia básica del sistema de comunicaciones EDITRAN, sin embargo, se ha dictado una nueva normativa europea que afecta a los envíos de ficheros que contengan datos relativos a operaciones de pago corporativo electrónico con el fin de dotar de los medios técnicos adecuados para garantizar la confidencialidad en las transacciones, mantener actualizados los sistemas de seguridad necesarios para proteger de potenciales interferencias en la comunicación y autenticar los dos extremos de la misma (cliente y banco)

Estos deben cumplir con determinados requisitos de autenticación reforzada de cliente (SCA por sus siglas en inglés) o en su defecto utilizar procesos o protocolos que garanticen unos niveles de seguridad al menos equivalentes.

De conformidad con el criterio actual del Banco de España, como Autoridad competente, la versión de EDITRAN que utiliza el SGTR para sus comunicaciones con las entidades financieras colaboradoras requiere una actualización para contar con los referidos niveles de seguridad. Por ello, para seguir operando con este protocolo, es necesario utilizar cifrado de datos con técnicas reforzadas (algoritmo AES) y criptografía con algoritmos RSA, que requiere una versión de EDITRAN 5.2 o posterior.

El contrato de soporte y mantenimiento vigente entre la Diputación y la empresa INDRA, contempla expresamente la actuación de versiones de EDITRAN, no obstante, según nos ha informado la citada empresa, ver documento anexo, para adaptar EDITRAN a la versión PSD2 es preciso adquirir los módulos de Criptografía AES y Criptografía RSA, cuyo presupuesto se incorpora en el citado documento adjunto.